



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.943.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL JOSÉ DÍAZ
IRRIBARRA.

LAJA, 07 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. José Díaz Iribarra, Odontólogo del Módulo Dental del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 568 de fecha 01.02.16, que autoriza feriado legal al Sr. José Díaz Iribarra.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 05 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. José Díaz Iribarra, Rut. N° 14.179.605-4, desde el 11 al 17 de octubre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓